



Consejería de Agricultura

Dirección General de Montes y
Espacios Naturales

Nº Procedimiento

010199

Código SIACI

SK0V

ANEXO I: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE CAPTURA DE ESPECIES CINEGÉTICAS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	Número de documento:		
Razón social:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

- Solicita y autoriza a recibir las comunicaciones de forma electrónica a través de la Plataforma de Notificaciones Telemáticas en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. *Para ello debe darse de alta en la plataforma de notificaciones electrónicas.*
- Correo postal

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Montes y Espacios Naturales con la finalidad de tener un registro de solicitantes de autorizaciones excepcionales de captura de especies cinegéticas. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, C/ Quintanar de la Orden s/n o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



Consejería de Agricultura

**Dirección General de Montes y
Espacios Naturales**

DATOS DE LA SOLICITUD

En calidad de :

- Titular del coto denominado:
- Propietario de fincas no incluidas en coto privado de caza
- Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de:

Matricula:

Con el fin de:

- Evitar perjuicios para la salud y seguridad de las personas.
- Evitar perjuicios para especies protegidas.
- Prevenir perjuicios importantes a los cultivos, el ganado, los bosques, la propia caza, la pesca o la calidad de las aguas.
- Combatir enfermedades o epizootias que afecten a las especies cinegéticas.
- Prevenir accidentes en relación con la seguridad aérea.

Expone que en los terrenos de:

Provincia

Término municipal

Objeto de esta solicitud, se producen o es previsible que se produzcan daños a:

<input type="checkbox"/> Personas	<input type="checkbox"/> Cultivos agrícolas: Clase de cultivo:	<input type="checkbox"/> Bosque: Clase de bosque:	
<input type="checkbox"/> Fauna Cinegética: Especies:		<input type="checkbox"/> Fauna no cinegética: Especies:	
Por las siguientes especies cinegéticas:			
<input type="checkbox"/> Conejo	<input type="checkbox"/> Liebre	<input type="checkbox"/> Paloma torcaz	<input type="checkbox"/> Paloma bravía
<input type="checkbox"/> Urraca	<input type="checkbox"/> Corneja negra	<input type="checkbox"/> Zorro	<input type="checkbox"/> Jabalí
<input type="checkbox"/> Cabra montés	<input type="checkbox"/> Ciervo	<input type="checkbox"/> Corzo	<input type="checkbox"/> Gamo
<input type="checkbox"/> Muflón	<input type="checkbox"/> Otras.		



Consejería de Agricultura

Dirección General de Montes y Espacios Naturales

Por lo que al amparo de lo dispuesto en el art. 44 o en el 112 del Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla La Mancha, SOLICITA autorización excepcional para controlar su población a fin de evitar o prevenir los perjuicios que se deriven de la siguiente manera:

1. Ahuyentar , con el siguiente método:

- Cañones de disparo automático, Emisores de sonido, Rastros de olor con: Otro:

2. Capturar

- Durante su periodo hábil de caza: En vivo, En muerto, Fuera de su periodo hábil de caza: En vivo, En muerto

Con el siguiente método:

- Hurón y capillos:

Nº de hurones:

Table with 1 column: N° de identificación

- Corrales (redes longitudinales), Lazo propulsado tipo Collarum, Lazo tipo Wisconsin en alar, Lazo tipo Wisconsin al paso, Lazo con tope y cierre libre en alar, Caja trampa metálica para urraca y corneja negra

3. Caza

- Durante su periodo hábil de caza: Fuera de su periodo hábil de caza

Con el siguiente método

- Hurón y escopeta, Arma de fuego, Batida

En:

- Todo el término municipal, Todo el coto

Las siguientes parcelas catastrales, que ocupan una superficie total de ha en:

Table with 3 columns: Término municipal, Polígono, Parcela

Lugar de captura:

- Coto privado de caza, Nº de matrícula: Cerramiento especial

- Terreno de aprovechamiento cinegético común

- Zona de dominio público (indicar tramo entre puntos kilométricos, dirección y márgenes o Coordenadas UTM):

Carretera: Vía férrea: Camino:

Río: Arroyo: Coordenadas UTM:



Consejería de Agricultura

**Dirección General de Montes y
Espacios Naturales**

Personas que llevarán a cabo el control: <input type="checkbox"/> Vigilante o Guarda del coto privado de caza: D./Dña.: <input type="checkbox"/> Otras:		
Apellidos	Nombre	NIF/NIE

Lugar de destino: (especificar únicamente para los conejos capturados con hurón y redes fuera del periodo hábil)

<input type="checkbox"/> Granja cinegética	<input type="checkbox"/> Núcleo zoológico
Nº REGA:	Nº REGA:

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Se compromete asimismo a cumplir con las obligaciones y compromisos previstos en las normas asociadas a este procedimiento
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá se excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

AUTORIZA a este órgano gestor de la Consejería de Agricultura para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

- SI** **NO:** Los datos acreditativos de identidad.
- SI** **NO:** Los datos o documentos que se encuentre en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:
 - Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de
 - Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Documentación: Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Documento válido en derecho que acredite las facultades de representación del solicitante
- NIF/NIE del titular en caso de no autorizar la consulta



Consejería de Agricultura

**Dirección General de Montes y
Espacios Naturales**

Otra documentación:

PAGO DE TASAS

Este procedimiento conlleva una tasa de :

- euros: captura con medios o métodos permitidos
 euros: captura con medios o métodos prohibidos con carácter general

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia
 Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

En a de de

Fdo.:

SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA EN SELECCIONAR